

**CONTRATO DE LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE**  
**“PROGRAMA HTD-PRAXICORVE” y/o en su caso los “Módulos integrados” y/o los “Módulos adicionales independientes”**

Por favor, lea este Contrato de Licencia de Uso del Software “PROGRAMA HTD-PRAXICORVE” y/o en su caso los “Módulos integrados” y/o los “Módulos adicionales independientes” (en adelante “Licencia”) antes de usar el Software “PROGRAMA HTD-PRAXICORVE” y/o en su caso los “Módulos integrados” y/o los “Módulos adicionales independientes” (en adelante “Software”), cuyo uso del programa principal está únicamente diseñado y autorizado (bajo las definiciones y limitaciones indicadas en la presente Licencia) para calcular y comprobar el cumplimiento de los Actos Reglamentarios relacionados con masas y dimensiones de vehículos de carretera. Al hacer uso del Software, usted estará aceptando los términos de esta Licencia. SI NO ESTÁ CONFORME Y NO LO ACEPTA, NO USE EL SOFTWARE NI PERMITA QUE OTROS LO EMPLEEN EN SU NOMBRE.

La Universidad de Zaragoza es titular de los derechos de explotación del software “PROGRAMA HTD-PRAXICORVE” y/o en su caso los “Módulos integrados” y/o los “Módulos adicionales independientes” (en adelante, “SOFTWARE”) cuyas funcionalidades están informadas en la descripción indicada en la web:

<https://laimuz.unizar.es/contenidos/comprahtdpraxicorve.html>

El acceso al Software supone que el USUARIO reconoce ha aceptado y consentido sin reservas las presentes condiciones de uso de esta Licencia.

A efectos de la presente Licencia, USUARIO quedará definido como la persona física o jurídica a la que la Universidad de Zaragoza autoriza el derecho de uso del Software a través de la presente Licencia.

En adelante, el USUARIO y la Universidad de Zaragoza podrán ser designados individualmente cada uno de ellos como la “Parte” y ambas conjuntamente como las “Partes”.

## **CLÁUSULAS**

### **1.- OBJETO:**

La Universidad de Zaragoza otorga al USUARIO una licencia de uso del Software “PROGRAMA HTD-PRAXICORVE” y/o en su caso los “Módulos integrados” y/o los “Módulos adicionales independientes”, personal, revocable, intransferible, limitada

a la duración de esta Licencia, no exclusiva y no sublicenciable según las características indicadas en la descripción establecida en la página web:

<https://laimuz.unizar.es/contenidos/comprahtdpraxicorve.html>

Se excluye de la presente licencia cualquier funcionalidad no definida en las características descritas en la citada web.

El derecho de uso estará condicionado a lo dispuesto en esta Licencia y a su cumplimiento por parte del USUARIO.

El derecho de uso conferido por la presente Licencia, otorga el derecho a usar el Software "PROGRAMA HTD-PRAXICORVE" y/o en su caso los "Módulos integrados" y/o los "Módulos adicionales independientes" que incluyen en cada caso según solicitud:

- A. Un Programa Principal "HTD\_PRAXICORVE": software genérico programado sobre Excel cuyo cuerpo principal está preparado para calcular y comprobar el cumplimiento de los Actos Reglamentarios relacionados con masas y dimensiones de vehículos de carretera.
- B. En su caso, los módulos integrados que se pueden solicitar de forma independiente o junto con el programa principal "HTD\_PRAXICORVE (módulo principal)". Estos módulos se refieren a:
  - HTD\_Maniobrabilidad (Modulo integrado): Cálculo de maniobrabilidad e inscripción en curva.
  - HTD\_Categoria\_MN (Modulo integrado): Comprobación de categoría M/N, en particular condiciones más específicas para M1/N1.
  - HTD\_Basculante (Modulo integrado): Cálculo en condiciones de basculación para vehículo basculante.
  - HTD\_Grua (Modulo integrado): Cálculo de estabilidad a vuelco de grúa.
- C. En su caso, los módulos, que son independientes del programa principal "HTD\_PRAXICORVE". Son los siguientes:
  - HTD\_Neumaticos (Modulo adicional): Es un módulo adicional al principal programado sobre Excel cuyo cuerpo principal está preparado para calcular y comprobar el cumplimiento de los Actos Reglamentarios relacionados con la sustitución de neumáticos y modificación de vías de todas las categorías de vehículos de carretera.
  - HTD\_Acoplamientos\_MNO (Modulo adicional): Es un módulo adicional al principal programado sobre Excel cuyo cuerpo principal está preparado para calcular y comprobar el cumplimiento de los Actos Reglamentarios relacionados

con instalación de dispositivos de acoplamiento de las categorías M y N y el delantero de categoría O.

- HTD\_Acoplamientos\_AGRI (Modulo adicional): Es un módulo adicional al principal programado sobre Excel cuyo cuerpo principal está preparado para calcular y comprobar el cumplimiento de los Actos Reglamentarios relacionados con instalación de dispositivos de acoplamiento de vehículos agrícolas.

## **2.- ACTUALIZACIONES, MANTENIMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA**

La presente Licencia no incluye ningún servicio de mantenimiento, así como tampoco ningún conocimiento adicional al contenido del SOFTWARE.

Asimismo, tampoco concede al USUARIO ningún derecho sobre otras versiones, ni sobre mejoras o modificaciones del SOFTWARE.

El USUARIO puede solicitar a la Universidad de Zaragoza un servicio de actualización, mantenimiento y/o asistencia técnica, el cual quedará regulado en nuevo contrato establecido por ambas partes. El objeto de dicho contrato quedará limitado al Software de la Universidad de Zaragoza quedando excluido cualquier otro tipo de actualización, mantenimiento y/o asistencia técnica sobre cualquier hardware o software de terceros.

La Universidad de Zaragoza no será responsable de los requisitos ni de las actualizaciones necesarias requeridas por terceros para la ejecución del Software, tales como Microsoft ACCESS, Microsoft WORD y Microsoft EXCEL. Será responsabilidad de USUARIO disponer del material y las actualizaciones exigidas por terceros para el correcto funcionamiento del Software.

La funcionalidad del Software está limitada a las características que el USUARIO tiene a su disposición en el Manual y la descripción indicadas en la web

<https://laimuz.unizar.es/contenidos/comprahtdpraxicorve.html>

## **3.-DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El USUARIO reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el SOFTWARE son titularidad de la Universidad de Zaragoza. Dicha titularidad alcanza a todos los derechos de propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra índole, incluyendo, entre otros, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición y transformación sobre el SOFTWARE y cualquiera de sus elementos, incluyendo de forma no exhaustiva ni limitativa el código fuente, el código objeto, documentación técnica, manual de usuario, etc.

Mediante la aceptación de la presente Licencia no se entenderá cedido en favor del USUARIO ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra índole, relativo al SOFTWARE o cualquier otro elemento titularidad de la Universidad de Zaragoza, más allá del derecho de uso del mismo en los términos aquí establecidos.

Tanto el Hardware como el Software de terceros necesarios para el correcto funcionamiento del SOFTWARE, tales como Microsoft ACCESS Microsoft WORD, Microsoft EXCEL, todos ellos de Office estarán sujetos a sus propios términos y condiciones.

De acuerdo con lo anterior, el USUARIO se compromete a no:

- a) Duplicar, reproducir, vender, alquilar, arrendar, licenciar, distribuir, sublicenciar o de cualquier otra manera utilizar el SOFTWARE y/o cualquiera de sus elementos para un uso distinto al autorizado expresamente en el presente contrato de Licencia
- b) Descompilar, modificar, reformatear, traducir, realizar labores de ingeniería inversa, desensamblar, o acceder de cualquier otra manera al código fuente del SOFTWARE
- c) Dividir o fragmentar el SOFTWARE en diferentes partes o módulos para utilizarlos de forma independiente
- d) Alterar o eliminar cualesquiera de los sistemas, medidas de seguridad o avisos relativos a derechos de propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra índole que estuvieran incluidos en el SOFTWARE
- e) Vulnerar los derechos de propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra índole que la Universidad de Zaragoza ostente sobre el SOFTWARE y cualesquiera otros elementos de su respectiva titularidad
- f) Registrar marcas, nombres comerciales, o cualquier otro signo distintivo asociado o que pudiera asociarse al SOFTWARE

Cualquier vulneración de los derechos de la Universidad de Zaragoza, incluido el acceso indebido al SOFTWARE por terceros o no autorizados, podrá ser considerado un incumplimiento material de este contrato de Licencia y dará derecho a la Universidad de Zaragoza a ejercitar cuantas acciones y derechos le amparen.

#### **4.-GARANTÍA**

Se establece un periodo de garantía de 30 días naturales a partir de la fecha de entrega al objeto de que el USUARIO pueda verificar el funcionamiento del SOFTWARE de acuerdo con la descripción técnica y especificaciones contenidas en el manual de instalación y uso.

Si el USUARIO no ha notificado de forma fehaciente a la Universidad de Zaragoza la existencia de anomalías durante el período indicado en el párrafo anterior, se considerará que está conforme con el SOFTWARE renunciando, a partir de entonces, a cualquier reclamación.

En todo caso, la responsabilidad de la Universidad de Zaragoza por cualesquiera daños imputables directamente al SOFTWARE, se limitará al precio de la adquisición inicial del mismo.

La Universidad de Zaragoza proporciona el SOFTWARE “tal cual” y rechaza toda garantía u obligaciones de responsabilidad hacia el USUARIO, salvo las indicadas en la presente Licencia. El USUARIO entiende y acepta que la Universidad de Zaragoza no puede garantizar la idoneidad para un propósito específico, precisión, rendimiento o los resultados que el USUARIO pudiera obtener al utilizar el SOFTWARE y de ningún modo que el SOFTWARE cumpla con las expectativas del USUARIO en todo momento.

En este sentido, la Universidad de Zaragoza no quedará vinculado por los compromisos o promesas realizados por personas ajenas a la Universidad de Zaragoza, ni por expectativas erróneas con respecto a la funcionalidad del SOFTWARE.

## **5.-RESPONSABILIDADES**

### **5.1.-Responsabilidades del USUARIO**

Es responsabilidad del USUARIO prestar la diligencia debida para impedir el acceso o utilización por parte de terceros del SOFTWARE. Asimismo, el USUARIO es el único responsable de la elección, pérdida, sustracción o utilización no autorizada del SOFTWARE y de las consecuencias que de ello se puedan derivar.

La responsabilidad de uso del SOFTWARE corresponde únicamente al USUARIO. Salvo lo establecido en la presente Licencia, la Universidad de Zaragoza no es responsable de ninguna pérdida o daño que se produzca en relación con la descarga o el uso del SOFTWARE por parte del USUARIO.

El USUARIO se compromete a:

- i. Usar diligentemente los códigos de usuario y contraseñas de acceso al SOFTWARE
- ii. Mantener el secreto y confidencialidad de las mismas, no ceder su uso a terceros, ya sea temporal o permanente, ni a permitir su acceso a personas ajenas.
- iii. Comunicar de forma inmediata a la Universidad de Zaragoza la pérdida, robo, extravío, acceso no autorizado al SOFTWARE en el menor plazo de tiempo posible. Mientras no se comuniquen tales hechos, la Universidad de Zaragoza quedará eximido de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del uso indebido del SOFTWARE por terceros no autorizados.

Es responsabilidad del USUARIO asegurar la protección de los derechos de la Universidad de Zaragoza ante terceros, siendo por tanto el USUARIO responsable de cualquier incumplimiento por parte de terceros en cuanto a la propiedad intelectual e industrial de la Universidad de Zaragoza. En este sentido, el USUARIO responderá por

todos aquellos daños y perjuicios que hubiere podido causar a la Universidad de Zaragoza.

## **5.2.-Responsabilidades de la Universidad de Zaragoza**

La Universidad de Zaragoza no será responsable de ningún daño, gasto o perjuicio, ya sean directos o indirectos (incluidos, a título informativo, pero no limitativo, los de lucro cesante, interrupción de las actividades comerciales o pérdida de información) derivados de los errores de funcionamiento o la imposibilidad de uso del SOFTWARE.

La Universidad de Zaragoza no será responsable de los daños producidos como consecuencia de un uso indebido o inadecuado del SOFTWARE, así como por el incumplimiento de las obligaciones por parte del USUARIO

La Universidad de Zaragoza no garantiza ni se hace responsable de:

- i. la existencia o presencia de virus y/o demás componentes dañinos en el SOFTWARE o en el servidor que los suministra, en su caso
- ii. la invulnerabilidad del SOFTWARE y/o la inexpugnabilidad de las medidas de seguridad que se adopten en los mismos
- iii. la falta de utilidad o rendimiento del SOFTWARE
- iv. cualquier fallo técnico de cualquier tipo que dificulte, retrase o impida el correcto funcionamiento del SOFTWARE
- v. los daños o perjuicios que cause, a sí mismo o a un tercero, cualquier persona que infringiera las condiciones, normas e instrucciones establecidas en el SOFTWARE o a través de la vulneración de los sistemas de seguridad del mismo

La utilización del SOFTWARE por parte del USUARIO no garantiza el cumplimiento de este respecto de todas sus obligaciones que le vengán atribuidas por la normativa aplicable, no siendo en ningún caso la Universidad de Zaragoza responsable del incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones por parte del USUARIO.

La Universidad de Zaragoza se reserva el derecho a suspender, modificar, restringir o interrumpir, ya sea temporal o permanentemente, el acceso, uso, alojamiento y/o descarga, así como modificar la forma o tipo de acceso al SOFTWARE, con o sin previa notificación, a los USUARIOS que contravengan cualquiera de las disposiciones detalladas en la presente Licencia, sin que medie la posibilidad del usuario de exigir indemnización alguna por esta causa.

## **6.-CONFIDENCIALIDAD**

Cada parte se compromete a mantener en secreto la información confidencial que perteneciente a la otra parte, haya podido tener acceso como resultado del cumplimiento del presente contrato de Licencia.

Esta limitación no afectara en los siguientes supuestos: (a) que la información fuera de dominio público en el momento de la divulgación, o posteriormente pasara a formar parte del dominio público sin infringir las obligaciones de confidencialidad descritas en este acuerdo; (b) que fuera divulgada por una tercera parte sin incumplir ningún acuerdo de confidencialidad; o (c) que la información deba ser divulgada por mandato expreso de ley, orden de la autoridad competente, decreto, reglamento u otra norma legal.

En tal sentido, cada parte asume obligación de confidencialidad respecto a la información recibida de la otra parte, sin que pueda la receptora transmitir a terceros dicha información y documentación, bajo ningún concepto, sin autorización expresa, escrita, y con carácter previo de la emisora, en cuyo caso la receptora deberá trasladar a dichos terceros idéntica obligación de confidencialidad.

Cada parte se compromete a informar a la mayor brevedad a la otra si llegara a su conocimiento que su información confidencial o cualquier dato confidencial o secreto relacionado con la misma ha llegado a conocimiento de terceros no autorizados.

Estas obligaciones de confidencialidad subsistirán hasta que la información confidencial sea de dominio público o sea divulgada sin incumplimiento de este acuerdo.

## **7.-DURACIÓN**

Esta Licencia entrará en vigor desde el mismo instante en que se realice la entrega del SOFTWARE, y expirará en 12 meses.

No obstante lo anterior, el USUARIO puede solicitar una prórroga de la misma sujeta a aceptación por parte de la Universidad de Zaragoza. Las partes establecerán un Anexo a la presente Licencia con las condiciones de dicha renovación. Dicha prórroga se realizará sin coste alguno para el USUARIO.

Las cláusulas relativas a las obligaciones de confidencialidad y los derechos de propiedad intelectual establecidas en la presente Licencia permanecerán en vigor de manera indefinida tras la extinción de la misma o la/s prórroga/s acordadas entre las Partes.

La entrega del SOFTWARE tendrá lugar a través de descarga ftp o envío por e-mail. El USUARIO podrá solicitar la entrega del SOFTWARE a través de otros medios siempre que los costes de preparación y envío sean asumidos por el USUARIO.

Sin perjuicio de cualquier otro derecho de resolución previsto en este Licencia, cualquiera de las partes estará facultada para resolver la presente Licencia en cualquier momento y con efecto inmediato en caso de violación de una obligación contractual por la otra parte.

A la resolución de esta Licencia por el motivo que fuere, todos los derechos de uso del SOFTWARE ostentado por el USUARIO expirarán. A la mayor brevedad que sea posible, a partir del momento de la resolución de la presente Licencia, el Usuario desinstalará y destruirá el Software y todas las copias o copias parciales que hayan sido hechas del mismo.

En el supuesto en el que el USUARIO siga usando el SOFTWARE tras la terminación de la licencia, la Universidad de Zaragoza podrá exigir responsabilidades por incumplimiento, lo que puede derivar en la reclamación de daños y perjuicios u otro tipo de reclamaciones legales que la Universidad de Zaragoza considere oportunas.

## **8.-IMPORTE Y CONDICIONES DE PAGO**

El USUARIO abonará el importe del SOFTWARE sujeto a la presente Licencia de conformidad con lo especificado en la dirección web:

<https://laimuz.unizar.es/contenidos/comprahtdpraxicurve.html>

El pago del SOFTWARE sujeto a esta Licencia no constituye en ningún caso la adquisición de titularidad de ningún tipo.

Cualquier servicio o trabajo adicional no previsto o no sujeto a la presente Licencia, incluidos servicios de mantenimiento opcionales o cualquier desarrollo solicitado expresamente por el USUARIO, deberá ser debidamente presupuestado y aceptado, estableciendo las partes el contrato pertinente a tales efectos.

## **9.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Las partes firmantes de esta Licencia, manifiestan que cumplen las determinaciones técnicas y organizativas apropiadas en materia de protección de datos de carácter personal y se comprometen a cumplir los principios y exigencias en el tratamiento de datos establecidos tanto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (en adelante, RGPD) como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales (LOPDyGDD).

Las partes se obligan a tratar los datos personales de sus representantes, miembros de órganos colegiados constituidos en virtud de esta Licencia y empleados o colaboradores de contacto con las garantías de seguridad y confidencialidad exigidas y a los solos efectos de relación entre ellas a lo largo de la vigencia del mismo, al amparo de lo previsto en el art. 6.1.f) RGPD y art. 19.3 LOPDyGDD.

Las partes informarán y facilitarán a los interesados el ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos de carácter personal en la forma prevista en sus respectivas páginas oficiales o sedes electrónicas.



Si durante la ejecución del contrato fuera necesario acceder o tratar datos de carácter personal responsabilidad de una o de todas las partes, convienen en que previamente suscribirán un Anexo que regule tal tratamiento y las respectivas obligaciones conforme a las determinaciones del RGPD.

Los datos no se facilitarán a terceros, salvo por obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que son tratados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## **10.-INTEGRIDAD**

La nulidad total o parcial, actual o sobrevenida, de alguna de las cláusulas de este contrato de Licencia no conllevará la del resto de cláusulas, que permanecerán vigentes mientras no se produzca su anulación. En tales casos, las partes podrán acordar una sustitución de la cláusula nula por otra equivalente.

La Universidad de Zaragoza se reserva en todo momento el derecho a actualizar o modificar las condiciones de la Licencia bastando para ello su comunicación al USUARIO. Si el USUARIO no deseara estar obligado por la Licencia después de dicha modificación, puede resolver la misma previa notificación por escrito a la Universidad de Zaragoza antes de su entrada en vigor. En este caso, si el USUARIO no deseara estar obligado por la Licencia después de dicha modificación debe dejar de usar el SOFTWARE.

## **11.-JURISDICCIÓN y LEY APLICABLE**

El presente contrato de Licencia de Uso tiene naturaleza privada. En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, los Jueces y Tribunales de Zaragoza serán los únicos competentes, renunciando ambas partes, el USUARIO y la Universidad de Zaragoza, a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

Este Contrato de Licencia de Uso se regirá por la legislación de España.

## **12.-NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones y notificaciones que deban realizarse en virtud de esta Licencia o que estén relacionadas con la misma deberán efectuarse por escrito, y mediante:

- a) conducto notarial
- b) burofax o

- c) correo postal o electrónico, así como cualquier otro medio, siempre que en todos estos casos se deje constancia de su debida recepción por el destinatario

Las comunicaciones y notificaciones entre deberán ser remitidas a los domicilios y a la atención de las personas que se indican a continuación:

- En el caso de la Universidad de Zaragoza:

Laboratorio Automóviles Departamento Ingeniería Mecánica Universidad de Zaragoza (LAIMUZ)

C/Maria de Luna s/n, Edif. Betancourt, 50018 Zaragoza

Tfno: 976 76 21 47

e-mail: [laimuz@unizar.es](mailto:laimuz@unizar.es)

- En el caso del USUARIO

.....

.....

Teléfono: .....

E-mail:.....

En prueba de conformidad, el USUARIO firma el presente Contrato de Licencia de Uso, en el día de la fecha de la firma.

Nombre: .....

Cargo: .....

Empresa: .....